

## ACTA Nº 5

### QUINTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DEL SISTEMA ACUÍFERO GUARANÍ

7 de setiembre de 2016, Paysandú

El 7 de setiembre de 2016 se realizó la Quinta Sesión de la Comisión del Sistema Acuífero Guaraní en el Espacio Museo de la Tradición de la ciudad de Paysandú. Participaron de la sesión las siguientes instituciones: Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOMTA), Ministerio de Salud Pública (MSP), Intendencia de Paysandú, Intendencia de Salto, Obras Sanitarias del Estado (OSE), Centro Regional Norte UdelaR, Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida, Fundación Ñande, Grupo Ecologista Naturista Sanducero (GENSA), Paysandú Nuestro, Paysandú Libre de Fracking, Comisión Nacional de Fomento Rural, Asociación Rural del Uruguay (ARU). Las instituciones que pertenecen a los departamentos de Rivera y Tacuarembó avisaron que no asistirían ya que habían asistido previamente a la presentación del Plan Nacional de Aguas el 17 de agosto en Tacuarembó y estaba previsto un encuentro en Rivera para el 28 de setiembre. Los delegados de cada institución se presentan a continuación.

Institución	Nombre
MVOTMA	Emma Fierro, Ramón Lluviera, José Pintos, Amalia Panizza, Gabriela Sanguinet, Jorge Cardona, María Eugenia Olivera, José Collares, Paula Pellegrino, Valentina Ribero, Ximena Lacués
MSP	Cristina Gonzalez
	Juan Guarasterrazú
Intendencia de Paysandú	Margarita Heinzen, Andres Leites, Natalia Garcia, Claudia Moroy, Selva Cora, Mercedes Paraíso, José Batista, Sandra Ziba, Jorge Montaña
Intendencia de Salto	Manuel Fructos
Regional Norte - UdelaR	Julián Ramos
CNDAV	Carmen Sosa
	Nancy Espasandin
Fundación Ñande	Daniela Piriz
CENSA	Ignacio Sarli

Paysandú Libre de Fracking	Noelia Paludi
Paysandú Nuestro	Federico Percibal
	Javier Dalmas
OSE	Víctor Cestau
CNFR	Amado Ferrari
	Héctor Campiglia
ARU	Leopoldo Amorín
Deciagua-FCS	Jimena Curbelo

La sesión comenzó a las 10:00 hs con palabras de bienvenida de la Ing. Agr. Margarita Heinzen en representación de la Intendencia de Paysandú y del Intendente Guillermo Caraballo. Posteriormente tomo la palabra el Ing. Ramón Lluviera por la Dirección Nacional de Aguas, quien agradeció la presencia de los participantes y a la Intendencia por recibirnos y proporcionar el lugar.

El tema central de la sesión fue la presentación del PLAN NACIONAL DE AGUAS por parte de la Ing. Emma Fierro (ver Adjunto I) y posteriormente se realizó una ronda de intercambio.

La ronda de intercambio comenzó con el Sr. Ignacio Sauri del grupo GENSA; consulto por la metodología de comunicación referente a las instancias de diálogo del Plan ya que a nivel de la prensa local no hubo divulgación. Desde la DINAGUA se respondió que se había convocado a través de las instituciones que integran la Comisión de Cuenca del Acuífero y se había hecho llegar el comunicado de prensa a varios de los medios locales y nacionales y también en las cuentas de redes sociales del MVOTMA.

En este sentido CNDAV, Carmen Sosa; expresó que vienen realizando el mismo reclamo en el resto de los Consejos y Comisiones a las que han asistido. Sugirió que se utilice el canal de televisión pública y los medios locales para comunicar dichas instancias de dialogo. Solicitaron mayor difusión y accesibilidad a la información sobre el Plan, principalmente que se difunda la información de estas reuniones a través del canal oficial que llega a todo el país, reclamó que lo vienen realizando desde el año 2010, según manifestó la delegada. Finalmente expresó que la poca participación se ve reflejada en la reunión ya que consideró que los participantes eran muy pocos. Desde la DINAGUA se aclaró que la instancia correspondía a la sesión de la comisión, que si bien es abierta, tiene un número definido de integrantes y que por otro lado están las jornadas abiertas que son otra opción de participación.

Desde Ordenamiento Territorial de la Intendencia de Paysandú, Claudia Moroy mencionó que desde la Intendencia se viene trabajando con DINAGUA en lo que refiere a la gestión de los recursos hídricos, en este sentido están incorporando los mapas de riesgo al mapa local en coordinación con Desarrollo Rural, Gestión Ambiental, lo que refleja que la gestión de los Recursos hídricos transversaliza a todos. Remarco la importancia de tener en cuenta la legislación departamental y los planes de ordenamiento territorial ya que a través de los mismos se gestiona el territorio y en definitiva los recursos hídricos. En este sentido consultó

en qué medida el Plan de Aguas contempla la legislación departamental. Por otro lado expresó su interés por la implementación del canon por uso de agua y solicitaron considerar la capacidad legislativa de los gobiernos departamentales en este sentido, ya que desde las intendencias se puede ahondar en el tema, generar herramientas y compartir competencias.

Luego los integrantes de Paysandú Nuestro, Federico Percibal y Javier Dalmas realizaron algunas apreciaciones referentes a los tiempos de presentación y discusión del Plan ya que consideran que estos no son suficientes. No es comprensible como un Plan que llevo siete años de investigación se pretenda que en pocos meses se realicen aportes sobre todo considerando que el Plan contiene muchos aspectos teóricos. Plantearon la necesidad de un nivel más participativo en cuanto a los otorgamientos de permisos de aprovechamientos de agua más que nada en los que refieren al riego y represamiento e indicaron que se deben tener claros algunos conceptos como caudal ecológico y servidumbre. En este sentido señalaron que el Plan no expresa el espíritu de la Ley ya que apunta al uso para la producción y no prioriza el consumo humano. Luego expresaron la voluntad de colaborar con el Estado en el control de grandes emprendimientos ejerciendo el control ciudadano. Finalmente plantearon la necesidad de un cambio sustantivo referente a la participación y otorgarle a la misma un rol de carácter vinculante. Desde la DINAGUA, Gabriela Sanguinet aclaró que referente a la participación en el otorgamiento de derechos de uso el Plan pretende aggiornar marcos legales para que poco a poco la sociedad civil y usuarios vayan planteando su visión en todo lo que es la gestión de los recursos hídricos. El hecho de que el otorgamiento se resuelva en un nivel técnico está relacionado con los cometidos sustantivos del estado y está regulado por el Código de Aguas donde la participación no estaba prevista ya que es del año 1979. Los ámbitos de otorgamiento de derechos existentes en los que participan los usuarios y el gobierno son las Juntas de Riego y la Junta Asesora del Acuífero Guaraní donde estaría faltando la participación de la Sociedad Civil, en este sentido se debe entender que estamos en una fase en la que se deben hacer varios ajustes legales.

Jorge Montaña Asesor de Aguas Termales de la Intendencia de Paysandú señaló que el Plan es un hecho histórico para el país no solo en el sentido de tenerlo en papel, sino que es un Plan donde se marcan los lineamientos, directrices, acciones y plazos en los que todos podemos verificar y aportar. Expresó su inquietud en cuanto al conocimiento existente de las aguas subterráneas, la poca visibilidad que tienen las mismas y como esto se refleja en el Plan, ya que no identificó el desarrollo de un objetivo concreto referente al tema. Considera que había que plantarse como objetivo conocer las reservas disponibles, la calidad y la capacidad de las aguas subterráneas para abastecimiento a poblaciones, riego, etc. También planteó que existe una masa crítica en la Universidad que puede desarrollar este objetivo. En este sentido una herramienta fundamental es el monitoreo, pero para desarrollar esta herramienta es necesario reglamentar o establecer un protocolo. Destacó la Cultura del Agua como un punto que fundamental a desarrollar. Respecto al canon por uso de agua expresó que antes de hablar de fijación del canon, habría que reflexionar en torno al valor del recurso hídrico sacando el uso para consumo humano ya que este no tiene valor por tratarse de un derecho fundamental.

Nancy Espasandin de CNDAV remarcó algunas cosas importantes para la institución a la que representa, una fue reconocer que estamos ante un hecho histórico que comenzó en el 2003-2004 con la reforma de la Constitución, donde fue definido el derecho humano al agua y al saneamiento, que los debe proveer el estado y por eso es que hace años vienen planteando esto. Como docente aseguró que el 22 de marzo desde hace por lo menos 30 años los

maestros de 4to año salen a defender esos derechos con los niños y han rodeado varias veces el Palacio Legislativo reclamando dichos derechos. Reconoció que la CNDAV es la única comisión de todas las comisiones que se han formado para distintos plebiscitos que existe en el país que se mantuvo luego del plebiscito por los problemas estratégicos que implicaba y siempre han estado al servicio de los vecinos y trabajadores que se mueven en cualquier parte del país señalando los problemas relacionados al agua, en este sentido saludo a los compañeros de Paysandú Nuestro ya que ellos comparten la visión de participación ciudadana. Por otro lado expresó la preocupación de la existencia en el país de múltiples instituciones que se relacionan con el uso de los recursos hídricos, las cuales defienden sus intereses. En este sentido el plan no prioriza el uso para consumo humano y saneamiento, no refleja el espíritu del artículo 47 de la Constitución. Luego expresó que hay que armonizar las normativas existentes con el artículo 47 de la Constitución, empezando por el Código de Aguas, las Juntas de Riego y la nueva Ley de riego que no toma en cuenta la Constitución y plantea el mercado del agua inspirada en una ley chilena implementada por Pinochet, donde los ríos están privatizados por partes. Por otro lado, planteo rever la ley forestal y la ley de inversiones ya que la ley forestal prevé la forestación en la zona de recarga del acuífero. En cuanto al acuífero Guaraní consultó como Uruguay lo va a gestionar, ya que el acuífero no reconoce fronteras, y en este sentido cual es la política internacional de Uruguay en relación a él. También consultó por la información del estudio del Banco Mundial y el resto de los organismos internacionales que se llevaron toda la información que se generó en el Proyecto, ya que desconocen dicha información. Respecto a la ley de inversiones expresó que la misma fomenta el uso intensivo del suelo en la agricultura y permite que los agronegocios realicen un uso indiscriminado del agua. Recalcó la preocupación de la agrupación ya que se presenta un plan para la sustentabilidad en la cantidad y calidad del agua mientras que en el parlamento se discuten nuevas directivas de ordenamiento territorial, nuevas directivas para el uso del espacio costero y una nueva ley de riego que no están en consonancia con el Plan. Finalmente expresó que la propuesta de ellos es llevar a los distintos lugares la experiencia de Canelones donde a través de medidas cautelares se están logando cosas.

Desde DINAGUA, Ximena Lacués aclaró que toda la información mencionada en la intervención anterior, está a disposición de todos los países, que Uruguay cuenta con toda la información generada. También aclaró que al finalizar el Proyecto se elaboró un Plan Estratégico de Acción para continuar pero Brasil no se puso de acuerdo y no se pudo continuar, pero se logró una relación interinstitucional entre los cuatro países y se generó mucha información que es la que se está utilizando para establecer la red de monitoreo para la cual ya se han identificado los 20 puntos y se está coordinando con DINAMA y OSE. Amalia Panizza agregó que dicha información fue entregada en un CD en la segunda sesión, se encuentra disponible también en la página del CEREGAS y se les puede hacer llegar en caso de que no lo tengan.

Carmen Sosa de CNDAV agregó que con respecto a la información, cuando se habla de participación activa esta debe ser informada, se habla de mucha información pero esta está dispersa y en este sentido es incomprensible que un ciudadano que no participa de los ámbitos formales pueda acceder a ella y comprenderla. Reclamó nuevamente que los Consejos y las Comisiones no son vinculantes y no reconocen la Constitución, sumado a que los aportes realizados por la CNDAV no fueron tenidos en cuenta. Por otro lado, presentó una serie de interrogantes respecto al material proporcionado, entre ellos; quienes van a componer el panel ciudadano y el grupo asesor del Deciaqua?, ya que estamos muy lejos de hacer participar a la ciudadanía y se está muy lejos de realizar una participación real. En este sentido, no es

posible para una organización como a la que pertenecen realizar aportes al plan antes de marzo de 2017.

Cristina Gonzales del Ministerio de Salud Pública informó que recientemente el MSP presentó los objetivos sanitarios 2015-2020, dentro de los objetivos se encuentra la accesibilidad a los servicios de salud y el acceso al agua de calidad es fundamental para los sistemas de salud. Señaló que no han percibido la situación de las pequeñas poblaciones y la dificultad existente de generar acceso al agua, sobre todo en los MEVIR y escuelas rurales. Finalmente propuso darle espacio a los terceros niveles de gobierno a través de los municipios donde pueden cumplir un rol activo para resolver dicha dificultad.

Natalia García de Ordenamiento Territorial de la Intendencia de Paysandú felicitó a la DINAGUA por la propuesta, la articulación de las distintas instancias, el esfuerzo para asegurar la participación ciudadana en todos los niveles y poder tomar en cuenta todas las sugerencias y aportes de las diferentes etapas. Finalmente consultó por la metodología de funcionamiento y de trabajo de la comisión para llegar a un producto final puntual en lo que refiere al SAG, más allá de la discusión del Plan, ya que la comisión deberá llegar a un plan de gestión del acuífero.

Javier Dalmas de Paysandú Nuestro expresó que si queremos una participación sustentable de alguna forma, no desgastar el ámbito y cumplir con el mandato constitucional del 65% de los uruguayos, estos ámbitos deben de ser vinculantes. De otra forma la participación va a decaer, la gente se va a aburrir y va a buscar otras vías para manifestar sus ideas y discrepancias en la vereda de enfrente, aclaró que no se trata de una amenaza pero en la medida que no se recoja el mandato constitucional, se va en ese camino. Finalmente, repitió la pregunta a la DINAGUA de si se va a cumplir con el mandato constitucional que le establece a la participación un carácter vinculante?.

Víctor Cestau de OSE aclaró que existe el Plan de Escuelas Rurales y Pequeñas Localidades de OSE, donde se prioriza el abastecimiento a escuelas rurales y núcleos urbanos cercanos a las escuelas. En la mayoría de los casos el abastecimiento se realiza a través de agua subterránea. En cuanto a los MEVIR, una vez que estos tienen todas las condiciones de redes y sistemas de abastecimiento para realizar la conexión, OSE la realiza. Finalmente expresó en este sentido que existen centros MEVIR más antiguos donde los residentes optaron por realizar autogestión.

Desde la DINAGUA se dió respuestas a algunas de las consultas y/o planteos realizados. En este sentido Ramón Lluviera expresó que se tomó nota de todas las inquietudes y planteos. Señaló que nunca como hasta ahora se ha dado la participación de la sociedad civil en estos tipos de ámbitos y que todo tiene un proceso que hace que la gente se vaya involucrando cada vez más. En cuanto a la convocatoria para la jornada de la tarde explicó que en los lugares donde la DINAGUA tiene oficinas regionales, es más fácil dar difusión a las reuniones no institucionales, pero este no es el caso de Paysandú y en este sentido asegurarse que realmente se difunda la actividad a nivel de la prensa local es más difícil y se puede pecar de falta de comunicación, si bien los medios fueron informados. En cuanto al trabajo que realizan las juntas de riego y a la posibilidad de que las personas con mayor poder adquisitivo tengan mayor posibilidad de acceder al agua, explicó que afortunadamente las juntas de riego no funcionan de esa manera, ya que desde antes de la reforma constitucional se hacía un manejo público del agua, en función de lo establecido en el Código de Aguas, en el que se realiza un estudio en base a las garantías, a la experiencia con productor y participación en todo lo

referido a la actividad agropecuaria. Señalo que las Juntas de Riego son asesoras como las Comisiones de Cuenca de las cuales también forman parte. En este sentido expresó que las Juntas de Riego siempre fueron tomadas en cuenta por el Poder Ejecutivo y primó el conocimiento de la Junta del medio local para la toma de decisiones.

Se explicó que cada espacio tiene la posibilidad de generar una metodología de trabajo, comentó que en el caso del Consejo del Río Uruguay se decidió circular un documento y entre todos hacerle aportes. Independientemente también se pueden enviar comentarios por correo electrónico. Aclaró que las comisiones son presididas por el MVOTMA a través de la DINAGUA. Por otro lado, los grupos de trabajo son liderados en función de las competencias de cada una de las instituciones o miembros.

Emma Fierro de DINAGUA expresó que sería importante definir en la reunión una metodología de trabajo. Comento también que hay experiencia de otras comisiones y consejos en las que se han tratado propuestas de cambios en normativas como en el Consejo de Laguna Merín, donde promovió una reglamentación sobre obras de defensa y en la Comisión de Laguna del Cisne se trabajó sobre la problemática de protección sobre fuentes de agua y, a raíz de esto surgieron las medidas cautelares. Rescató lo mencionado por María Selva en el video en cuanto a que se han generado muchos diagnósticos, que podrán ser más o menos profundos y hay cosas que hay que seguir investigando, pero es el momento de hacer cosas y la propuesta del Plan lo que nos da son líneas de acción, en las que quizás falten algunos temas pero es el momento de accionar. En este sentido señaló que hay que familiarizarse con la propuesta, ver que líneas de trabajo contemplan las problemáticas que se plantearon en la reunión. Luego hizo énfasis en que la propuesta del Plan sí considera el uso para abastecimiento humano como prioritario, ya que lo dice la constitución, la ley y porque siempre fue así. Explicó en este sentido que la prioridad la tiene el consumo humano, pero en el promedio de agua disponible, estas son suficientes para otros usos. El problema se presentaría más que nada en momentos de sequía y por esta razón es que se debe aplicar la gestión de riesgo y en este sentido establecer las prioridades como se ha venido haciendo. Aclaró también que respecto al abastecimiento de toda la población con agua potable y saneamiento eficiente, hay un plan específico que el Plan de Aguas prevé y a su vez la ley también lo prevé que es el Plan Nacional de Agua Potable Saneamiento y Drenaje Urbano que contempla otras cosas. Señaló que el gran desafío es buscar modalidades nuevas de gestión ya que hemos cambiado la forma de gestionar el territorio donde no sólo tenemos los lineamientos de ordenamiento territorial, tenemos las capacidades y obligaciones de los gobiernos departamentales y el tercer nivel de gobierno a través de los municipios que ni siquiera estaban cuando se hizo la ley de Política Nacional de Aguas. Esto nos obliga a reflexionar sobre modalidades de gestión en localidades aisladas o inclusive del habitante aislado. En este sentido aclaro que el desafío del plan nacional de agua potable saneamiento y drenaje no es decir cuantos metros de cañerías, o de colectores se van hacer en tal fecha, en tal lugar, sino trabajar sobre nuevos criterios y ahí la importancia de los aportes que se puedan hacer desde los gobiernos locales, porque los gobiernos locales son los que sufren el impacto de los reclamos de la población con respecto a estos sistemas, en particular sobre cómo se manejan los sistemas individuales. Respecto a la implementación de medidas en cada cuenca, señaló que la idea es tener un marco general que se corresponde con el programa 1 y la implementación dependerá de la actividad de cada territorio y de las características de la cuenca. Finalmente agradeció todos los planteos, solicitó se entienda que la tarea es difícil, ya que es difícil conciliar y construir pero que se puede lograr. Para redondear el planteo la importancia de cómo va a trabajar la comisión, en

particular para hacer llegar comentarios y aportes, pensando que es la única comisión de acuífero y está la oportunidad de realizar un enfoque específico sobre los temas del acuífero como temas de protección de zonas de recarga, los temas de estudios necesarios en el campo de aguas subterráneas, la forma de hacer los monitoreos.

Amado Ferrari de la Comisión Nacional de Fomento Rural, expresó que participan de muchos espacios de participación y de varias comisiones asesoras, teniendo en claro que son comisiones asesoras, y los que definen son otros, porque hay otras conversaciones, en otro lugar o vienen mensajes del PE hacia el legislativo y mensajes específicos con voluntad de tener que votar una u otra cosas. Los ámbitos de las comisiones y consejos son interesantes ya que en ellas se pueden plantear problemáticas, necesidades y como todo esto afecta a cada uno, pero las decisiones se toman en otros espacios donde se juegan otros intereses. Señaló que si bien las instancias de dialogo llevan mucho tiempo pareciera que el tiempo nunca es suficiente como para obtener un buen producto de todas las cosas que afectan a la población. Luego expresó preocupación por la falta de medidas de control sobre los impactos en el medio ambiente, que si bien se discute bastante y se realizan algunas acciones, no se toman las decisiones que se deberían de tomar. Señaló la falta de acción del Ministerio de Salud Pública con relación a los problemas de contaminación del agua. Finalmente abogó para que estas instancias de participación no sean urgentes y no se tenga que definir todo rápidamente ya que cree que a marzo del año que viene les dé tiempo.

Federico Percibal de Paysandú Nuestro acompañó lo expresado por el integrante de Comisión Nacional de Fomento Rural y solicitó se les contestara la consulta sobre el tema de considerar a la participación vinculante. Ya que desde que se reúne la comisión del SAG se quedan con la sensación de que todo es una “parodia participativa”, expreso también que a partir de ese momento ya no va a participar ya que lo considera una pérdida de tiempo. Finalmente agradeció la participación de la gente que dice la verdad y que plantea los temas que son realmente serios y expresó su desilusión tanto con el ámbito, como con el gobierno y se despidió.

Amalia Panizza de DINAGUA, respondió que el espacio de participación si bien lo abrió el gobierno, se da por una lucha de la sociedad civil, que es más que legítima, en las que todos tenemos que aportar. Señaló que no comparte la visión planteada ya que desde que comenzó la comisión se trataron muchos temas, muchas propuestas de la sociedad civil como el tema del fracking. En este sentido expresó que quizás no se cumplan todas las expectativas, pero la posibilidad de realizar cambios existe mientras se participe y que quizás se está siendo un poco injusto, ya que la propuesta del plan que hay hoy, es gracias a los espacios de participación. Así como la consideración del diagnóstico participativo que fue aportado por una organización de la sociedad civil, pero quizás no se han tomado todas las propuestas, pero se han tratado de contemplar de alguna forma y se está realizando un esfuerzo muy grande para llegar a todas las instituciones y lugares. Finalmente expresó que es una lástima que se retiren ya que han realizado aportes y sería bueno que siguieran participando.

Jorge Cardona de DINAGUA señaló que los espacios no son vinculantes porque la ley no les da ese carácter, en este sentido el país tiene o se dió un orden de trabajo que es el que tenemos y que deberíamos reivindicar no abandonar ya que se ha logrado algún resultado, como con el tema fracking ya que este tema está planteado a nivel político y es de uso público. Luego expresó la importancia de entender el plan, entender que es un documento que se revisa así

mismo con el aporte de información y de trabajo, con un horizonte lejano, que va a trascender periodos eventuales de gobierno, partidos políticos y abarcará otras generaciones. En este sentido señaló que hay que tener esperanza en el plan que es un documento técnico-político y en el ámbito de trabajo como herramienta que solo va a producir lo que seamos capaces de aportarle. Finalmente señaló que hay que darse tiempo, que podremos ir lento pero vamos y sobretodo creando esta herramienta de trabajo que es el Plan.

Carmen Sosa de CNDAV realizó algunas puntualizaciones sobre la diferenciación entre los aspectos políticos y técnicos ya que la vida humana no respeta los tiempos políticos y 12 años es mucho tiempo y este ámbito no lo dió el gobierno, lo logró la ciudadanía. Se ganó no como lo expresa la constitución que es muy clara y para esto se consultó y midió cada detalle, por eso se usó participación, gestión y control en manos de la ciudadanía cosa que este ámbito no está dando. Aclaro que saben bien lo que dice la ley 18.610 ya que estuvieron en la redacción, pero una cosa fue lo que se redactó y otra lo que el Poder Ejecutivo decidió que debía decir y donde decía “vinculante” se cambió por “asesora” y esto no representa la constitución. En este sentido expresó que la constitución se debe cumplir sí o sí independientemente de lo que digan las leyes e independientemente de lo que diga el gobierno de turno. Por otro, lado señaló que desde un aspecto político y más allá de los aspectos técnicos cuando la constitución dice que el derecho humano al agua debe prever que el uso para consumo humano debe de estar por encima de cualquier otro emprendimiento y esto no se está cumpliendo. En este sentido estos emprendimientos afectan directamente al agua y la UdelaR ya ha realizado varias publicaciones en las que ha dicho que no tenemos ni un solo río que no esté contaminado. Finalmente expresó que hay que trabajar estos ámbitos de participación y con las herramientas, pero con herramientas bien construidas, porque si la herramienta esta mellada de nada sirve.

Finalmente, se cerró la sesión y se recordó el correo para realizar aportes, circular documentos o comentarios de interés. [pna@mvtoma.gub.uy](mailto:pna@mvtoma.gub.uy)

Siendo las 13:30 horas finaliza la sesión.

Firma:	Firma:	Firma:
Aclaración:	Aclaración:	Aclaración:
Institución:	Institución:	Institución:
Representante del Gobierno	Representante de los Usuarios	Representantes de la Sociedad Civil